MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE PRENSA
Colonia 1206 1er piso. Tel 902. 2312. Fax 908. 0620
www.mrree.gub.uy
E-mail: dipr14@mrree.gub.uy
****

COMUNICADO DE PRENSA Nº 45/ 09

LA V REUNIÓN DEL MECANISMO DE COORDINACIÓN Y CONSULTAS ENTRE BOLIVIA Y URUGUAY.

El día 8 de julio de 2009 tuvo lugar en Montevideo, la V Reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas entre Bolivia y Uruguay. Las delegaciones fueron presididas por el señor Director General para Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Elbio Rosselli y por el señor Director General de Relaciones Bilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Embajador Jean Paúl Guevara.

Ambas delegaciones valoraron el excelente estado de las relaciones bilaterales que se refleja en las Visitas de Estado efectuadas por el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay Dr. Tabaré Vázquez a Bolivia el 13 de marzo del 2006, así como la que realizará el señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia a Uruguay el próximo 13 de julio de 2009.

Asimismo, analizaron la situación que vive la hermana República de Honduras, expresando que no reconocen a ninguna otra autoridad surgida de la situación de ruptura del orden constitucional en dicho país que la del Presidente José Manuel Zelaya Rosales.

Resaltaron la importancia de los Mecanismos de integración regional como OEA, Grupo de Río, UNASUR y la puesta en vigencia de los Consejos de Defensa y Salud Sudamericanos.

También coincidieron en la necesidad de avanzar en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Ratificando los apoyos ya acordados a las aspiraciones de ambos países de ocupar un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para el período 2016-2017 en el caso del Uruguay y para el período 2017-2018 en el caso de Bolivia.

La delegación de Bolivia resaltó la iniciativa presentada por el Presidente Evo Morales al Secretario General de la ONU, para que ante la Comisión de Estupefacientes se elimine la prohibición del masticado de la hoja de coca.

La delegación de Uruguay manifestó su apoyo a dicha propuesta tendiente a lograr que la comunidad internacional acepte adaptar los instrumentos jurídicos internacionales existentes con miras a permitir que en los países donde la masticación de la hoja de coca es una práctica tradicional, puedan eliminar la referida prohibición en el ámbito de su territorio.

La delegación de Bolivia reiteró su interés en la utilización del sistema portuario uruguayo a través de Nueva Palmira y Montevideo para movilizar la carga de su comercio exterior y agradeció al gobierno uruguayo por la colaboración y apoyo a la Comisión Técnica Interinstitucional en la visita al Depósito Franco de Nueva Palmira. A su vez, destacaron la firma del Memorándum de Cooperación, suscripto en el año 2007 entre las autoridades portuarias de ambos países.

Respecto de la Hidrovía manifestaron la importancia de la internalización de los reglamentos sobre pilotaje, prácticos y baqueanos ya acordados, pero aún no incorporadas por algunos países miembros de la Hidrovía.

La delegación del Uruguay reiteró la conveniencia de crear una política regional de igualdad de oportunidades que permita fomentar e intensificar el tráfico fluvial que impactaría positivamente en las relaciones económicas y sociales de los estados partes.

Asimismo repasaron las relaciones comerciales bilaterales, en particular, el estado de situación de la balanza comercial y los principales productos intercambiados entre ambas partes.

Reiteraron el interés en continuar trabajando en base a los entendimientos existentes para concretar la posibilidad de la venta de gas natural boliviano a Uruguay.

La delegación del Uruguay puso a disposición su experiencia en la implementación del Plan CEIBAL, la "Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea" y se abordaron otras áreas como vivienda, salud, educación y cooperación en cine y audiovisuales.

Finalmente destacaron la importancia que posee este Mecanismo como instrumento que contribuye al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, a la vez que permite revisar los asuntos de interés común, en los ámbitos bilateral, regional y global, acordando que la VI reunión del Mecanismo de Coordinación y Consultas se realice en el año 2011 en La Paz.

Montevideo, 8 de julio de 2009.